REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Laboratorio Central de Salud Pública

RESOLUCIÓN N° 17/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 19/2012, ADQUISICION DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Asunción, 18 de Julio de 2012

VISTO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación, como así también el proceso de Contratación Directa N° 19/2012 llevado adelante por la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 42 LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, para la **ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR.-**

CONSIDERANDO:

Que las firmas oferentes han presentado sus ofertas correspondientes y que las mismas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos exigidos.

Que habiendo sido dichas ofertas objeto de un profundo y detallado análisis por parte de los responsables de la Institución, para la correcta selección y adjudicación de los bienes / insumos solicitados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E

Artículo 1°. Adjudicar la **Contratación Directa N° 19/2012** a las empresas: NEAD S.R.L.., **EN LOS ITEMS N° 1, 2, 5 Y 6, PROSPER GROUP SRL, EN LOS ITEMS 3, 4 Y 9, M&R INGENIERIA, EN EL ITEMS N° 7, OSCAR RAUL DARINA SERVIN, EN LOS ITEMS N° 8 Y 10, PARA LA ADJUDICACIÓN DE ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR**, para el Laboratorio Central de Salud Pública y por un total de **Gs. 1.934.620** (SON GUARANIES UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE), distribuido de la siguiente manera:

Empresa	Total Guaraníes
NEAD SRL	476.500
PROSPER GROUP SRL	1.011.370
M&R INGENIERIA	165.000
OSCAR RAUL FARINA SERVIN	281.750
TOTAL ADJUDICADO Gs.	1.934.620.-

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DRA. MERCEDES CARRILLO
DIRECTORA GENERAL